



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Cultural Provincial el evento denominado "Festival Esperando el Sol del 25", que será realizado por la agrupación folklórica "Huella Sureña", el día 24 de Mayo del presente año en la localidad de Bahía Blanca.

IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La agrupación folklórica "Huella Sureña" fue fundada el 27 de Abril de 1970. Con más de 40 años de trayectoria, se encuentra domiciliada en la calle Cal Tucurá 342 y Catriel 351, y su sede de ensayo es la Escuela N° 62, ubicada en calle Yapeyú 1270.

Desde sus inicios, la Agrupación, viene desarrollando una extensa e ininterrumpida actividad, brindando clases de danzas nativas en la Escuela N° 62, y recibiendo a jóvenes y niños que se incorporan y a través del folklore logran expresarse con entusiasmo e integrar los distintos cuerpos de baile. Asimismo, cuenta con un prestigioso vestuario con prendas típicas.

Este año, la agrupación realizará, entre sus múltiples actividades, el evento "FESTIVAL ESPERANDO EL SOL DEL 25". El mismo es un evento único y original ya que aguarda el aniversario de la Revolución de Mayo, con canciones y danzas.

Ameritando la importancia que tiene dicho acontecimiento en el calendario patrio y sumando que se celebra la Vigésimo primera edición del nombrado festival, la programación esta prevista, en esta oportunidad, para la jornada del 24 de Mayo. El objetivo principal es esperar el nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, en un clima sumamente emotivo y cargado de "argentinidad".

En dicho evento participan folkloristas locales y zonales, y también de relevancia nacional, quienes ponen a disposición del público canciones y danzas nativas. El primer minuto del 25 de Mayo, público y artistas se fusionan entonando con fervor las estrofas del Himno Nacional, finalizando con el sentido grito de "Viva la Patria". A continuación, todas las agrupaciones se entrelazan bailando el clásico Pericón Nacional y, por último, se hace entrega de la distinción denominada "Sol del 25" a las dos personalidades del folklore más destacadas del año por su labor o trayectoria.

Los concurrentes además de disfrutar de la danza y el canto, pueden degustar platos típicos como lo son las empanadas criollas y al finalizar, durante la madrugada, se les ofrece el tradicional chocolate.

Reconociendo la importante trayectoria de esta agrupación, y su participación en gran cantidad de eventos artísticos, de alcance regional, provincial

IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**

y nacional, y destacando el esfuerzo continuo por no olvidar nuestras raíces y difundir las tradiciones argentinas, desde la educación y la cultura, es que SOLICITO a mis pares la aprobación del presente proyecto.

IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.